

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1521/18

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2016, aprobado inicialmente en Sesión de 11 de abril de 2018 y sus documentos anexos han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

I) Presupuesto General para 2016. Resumen por capítulos

INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	IMPUESTOS DIRECTOS	252.500,00
2.º	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3.º	TASAS Y OTROS INGRESOS	88.700,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.300,00
5.º	INGRESOS PATRIMONIALES	37.100,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6.º	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.000,00
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.400,00
8.º	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9.º	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL...		572.000,00 Euros

GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	207.800,00
2.º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	205.350,00
3.º	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.900,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6.º	INVERSIONES REALES	100.150,00
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8.º	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9.º	PASIVOS FINANCIEROS	49.300,00
TOTAL...		572.000,00 Euros

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local.

Personal Funcionario:

Secretario-Interventor: 1 agrupado con el Ayuntamiento de El Hornillo, Nivel 28.

De la Corporación: 1

Personal laboral: 1

Total puestos de trabajo: 2

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR de la LRHL, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

Gavilanes, 11 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Luis Padró del Monte*.